

La consejera Dávila ha visitado hoy el Centro de Emergencia Social gestionado por Cruz Roja, situado en el distrito de San Blas

La Comunidad de Madrid incorpora la atención psicológica en sus unidades móviles que atenderán emergencias sociales las 24 horas

- El nuevo equipo, compuesto por tres psicólogos, prestará apoyo ante estas situaciones de crisis
- Dos de estos vehículos funcionarán los 365 días y otro tendrá un horario de lunes a viernes, con una inversión de 4,8 millones
- El Gobierno destina, además, 5,6 millones de euros en 60 plazas con pensión completa a las que se suman un refuerzo de 20 más en verano y 50 en invierno

2 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid incorpora desde este mes de agosto la atención psicológica a las unidades móviles del Servicio de Emergencia Social. El nuevo equipo, compuesto por tres psicólogos, acudirá a los lugares donde se produzcan situaciones de desamparo, abandono o desorientación o aquellas originadas por accidentes o catástrofes que requieran su intervención.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha visitado hoy el Centro de Emergencia Social, gestionado por Cruz Roja, donde ha presentado los nuevos vehículos de la flota y ha podido conocer de primera mano a los trabajadores de este servicio que funciona por toda la región, excepto Madrid capital. Dávila ha querido agradecer su labor, por ofrecer una atención especializada que evita que los usuarios “lleguen en un estado de mayor vulnerabilidad” y a Cruz Roja, por “ser un aliado indispensable”.

Esta red, que el año pasado atendió a 3.800 personas, está compuesta por tres vehículos, de los cuales dos están disponibles los 365 días, 24 horas, mientras que otro funciona de lunes a viernes. Para este servicio, el Gobierno regional ha destinado un total de 4,8 millones de euros.

El Gobierno regional gestiona también un total de 60 plazas de alojamiento, en régimen de pensión completa, ubicadas la mitad de ellas en la capital y el resto repartidas por los municipios de Móstoles, Parla y Becerril de la Sierra, lo que supone una inversión de 5,6 millones de euros. Durante los periodos de verano e invierno estos recursos aumentan en 20 y 50 plazas respectivamente.

Todas ellas están orientadas a aquellos ciudadanos o unidades familiares con o sin menores que se encuentran en desamparo por pérdida de hogar. También están destinadas a mayores de 65 años afectados por situaciones de abandono o desorientación, que en algunos casos pueden estar agravadas por limitaciones físicas o económicas. Igualmente, tienen la capacidad para atender a personas con discapacidad, enfermedad mental crónica o a víctimas de algún tipo de violencia.

Asimismo, podrán beneficiarse de este recurso las mujeres en riesgo de exclusión por situaciones de malos tratos o falta de vivienda, así como población inmigrante en situación de extrema vulnerabilidad. La solicitud de acceso se puede hacer a través de los servicios municipales, o el SAMUR Social en el caso del Ayuntamiento de Madrid, los organismos públicos de emergencias de la Comunidad de Madrid (112, Policía, Bomberos, Protección Civil, etc), entidades de Acción Social, el propio interesado u otros particulares, para su posterior autorización por el Servicio de Emergencia Social regional

En total, el Ejecutivo regional destinará 10,4 millones de euros para fortalecer el Sistema de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, un proceso que se inició la pasada legislatura y que continuará su consolidación en los próximos meses.